Sesión 24ª

Ausente con aviso Sr. Presidente

Día 23 de Abril de 1912.

En Buenos Aires á los veintitres días del mes de Abril del año mil novecientos doce, siendo las cinco y quince pm reunidos los Vocales del H. Consejo, Srs Delfín Jijena, Joaquín M. Cullen, y Enrique de Vedia, bajo la presidencia del Dr Pastor Lacasa, se declaró abierta la sesión.

Acto contínuo se leyó aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

Nombrar Vice-directores para las escuelas que se indican á continuación á los siguientes Maestros Normales.

3598 12° Sr Juan E. Caulet, escuela nº 27 del C. E. 12°.-
3597 12° Sta Santina Gilardoni " " 28 " " " 12°.-
4125 12° De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

1°.- Nombrar Vice-directora para la escuela nº 26 del C. E. 12°, á la M. N. Sta Catalina G. de Casco.-

2°.- Designar á la Vice-directora

en disponibilidad, Sra Regina C. de Hernandez, para la Vice-dirección de la escuela n° 12 del C. E. 9°; una vez que se rehabilite el funcionamiento de la misma.

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica.

Nombrar maestros para las escuelas de la Capital que á continuación se indica, á las personas siguientes.

4015	11°	Sta Rosa A. Chiesa	M.N.	esc n°	14	del C. E.		11°
3963	7°	" Victoria E. Carrasca	"	"	13	"	"	7°
2849	13°	" Elena Panferrada	"	"	13	"	"	13°
3174	7°	" Inés Patrón	"	"	13	"	"	7°
3663	9°	Sr Romeo A. Bugallo	"	"	3	"	"	9°
2846	13°	" César Arce García	"	"	5	"	"	13°
4009	11°	Sta María L. Etchehun	"	"	14	"	"	11°
2011	7°	" Rosa F. Ricaud	P.N.	"	4	"	"	7°
3735	8°	" Dolores A. del Prado	M.N.	"	9	"	"	8°
		" Ana María Mammoni	"	"	9	"	"	8°
4012	11°	" Ernestina C. Colombo	"	"	14	"	"	11°
3758	9°	" María M. Martinez Reguer	"	"	2	"	"	9°
3684	2°	" Natalia Eckart	"	"	8	"	"	2°
3711	10°	" Amelia Luna	"	"	4	"	"	10°
		" Emma Aida Obregón	"	"	4	"	"	10°
		" María J. Benitez	"	"	9	"	"	10°
		" Adela R. Alberici	"	"	14	"	"	10°
		" Osama del Real	P.N.	"	14	"	"	10°
4010	11°	" Esteva A. Castelli	M.N.	"	14	"	"	11°
3893	11°	" Ana Staffa	"	"	5	"	"	11°
3823	14°	" Virginia Etcheverhere	Inscripta	"	21	"	"	14°
4276	14°	" Amalia B. Chueco	"	"	18	"	"	14°

3934 14° Sta Julia Arberas P. N. esc. nº 3 del C. E. 14°.-
3646 E " Cándida Gomez M.N. " Sarmiento, con car-
go de registrar su título y los certificados
de buena salud y vacuna en la Oficina
de Estadística.-
3506 9° Sta Cármen Cambiasso Rocca, M. N esc.
nº 9 del C. E. 9°; en reemplazo de la Sta Ca-
tálina Cambiasso Rocca de Sturla, cu-
ya renuncia se acepta.-
4293 14° Sta Cármen La Rocca, interina, esc.
nº 14 del C. E. 14°; en reemplazo de la Sta
Juana A. Ozán, cuya renuncia se
acepta.-
2379 8° Sr Eduardo Bourdalé, M.N. esc nº 12 del
C.E 8°; en reemplazo de don Ramón Re-
arte Agüero, cuyo nombramiento se
deja sin efecto.-
3732 13° Sr Segundo B. Arias, M.N. esc nº 7 del C. E.
13°; en reemplazo de la Sra Teodora G. de
Haedo, cuya renuncia se acepta.-
3683 2° Sta Raquel Amaya, M.N. esc nº 3 del C. E
2°, en reemplazo de don Antolín Ma-
gallanes, cuya renuncia se acepta.-
3697 8° Sr José Continanza, M.N. esc nº 1 del C. E 8°;
en reemplazo del Sr José A. Pastoriza, cu-
ya renuncia se acepta; debiendo la
Oficina de Estadística anotar en la
foja de servicios de éste, la infrac-
ción que ha cometido á lo dispuesto
en el artº 69 del Reglamento.-

De acuerdo con lo dictamina-
do por la Comisión Didáctica:

Nombrar maestros para las escuelas que se indicarán á continuación y con antigüedad á la fecha en que hayan tomado posesión de sus puestos, á las siguientes personas:

3204	13°	Sta María A. Fassano, Inscripta, en carácter de interina, escuela n° 15 del C.E. 13°.
3408	12°	Sta Luisa E. Laprida, Inscripta, esc n° 25 del Consejo Escolar 12°.-
3762	14°	Sta Cándida Baena, M.N. esc n° 21 del C.E. 14°
		" María Rinaldi, Inscripta " " 21 " " 14°
		" María J. Vasquez, " " 21 " " 14°
		" María J. Costa " " 21 " " 14°
		" Lola E. César " " 21 " " 14°
2785	12°	" Juana C. del Barco, M.N. " " 22 " " 12°
		" María B. Baglietto, Inscripta, en caracter de interina, escuela n° 22 del C. E. 12°.
2162	12°	Sta Magdalena Z. Pozzo, M.N. esc n° 18 del C. E. 12°.-
		" Stella Capezio " " " 18 " " 12°.-
		" Mary Rocha P.N. " " 18 " " 12°.-
2788	12°	Sra Matilde D. de Durán, en caracter de interina, esc 27, C.E. 12°
		Sta Amanda Marks, " " " 27 " 12°
		" Emma Francois, " " " 27 " 12°
		Sr José A. Duran, " " " 27 " 12°
		" Enrique Morás, " " " 27 " 12°
2790	12°	Sta Emma Aguiar M.N. esc n° 1 del C.E. 12°
		Sr Rosendo Quevedo M.N " " 1 " " 12°
		" Justino H. Crottogini " " " 1 " " 12°
		" Santos Viani " " " 1 " " 12°
		" Osvaldo Gomez " " " 1 " " 12°
		" Dardo A. Ortiz " " " 1 " " 12°
		Sta Petrona Flores " " " 1 " " 12°

		Sr. Aditardo F. Ozan M. N. esc nº 1 del C. E. 12:
		" Herminio G. Moreira " " " 1 " " " 12:
		Sta Margarita Remer " " " 1 " " " 12:
		" Mariana Carbonetto, Inscripta " 1 " " 12:
		" Cármen Sosa " " 1 " " 12:
3407	12º	Sta Juana Peloni, M. N. esc: nº 19 del C. E 12; en reemplazo de la Sta Gumersinda R. Bonamazza, cuya renuncia se acepta.
3652	10º	Sta Josefa Rey, M. N. escuela nº 18 del C. E. 10; en reemplazo de la Sta Elena Sidelnik cuya renuncia se acepta.
3365	4º	Sr. Juan Cativa Toloza, M. N. escuela nº 6 del C. E 4º; en reemplazo de don Rosendo Quevedo Gatica, cuya renuncia se acepta. -
		De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:
		Nombrar Subpreceptores para las escuelas nocturnas que se indican, á las siguientes personas:
3502	14º	Sr. Manuel A. Pellerano, M. N. escuela D del C. E. 14º en reemplazo del Señor Sebastián Acosta cuya renuncia se acepta. -
3734	8º	Sr. Valentín Mestroni, P. N. esc A del C. E. 8º. _
2851	12º	Sr. Angel Casas, M. N, esc B del C. E. 12º. _
3442	a/911.	De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:
		Nombrar maestras de la escuela primaria que funciona anexa al Puerto Militar, á los Srs José P. Varela,

Oscar B. Silva y Esteban Roma.-

3292 14°. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

1°.- Nombrar maestros para las escuelas del C. E. 14° que se indican á las personas siguientes:

Escuela n° 5. Sta Filomena Giordano, Inscripta, en carácter de interina.-

Escuela n° 16. Srs Ismael Paez y Aureliano Maciel, Maestros Normales.-

Escuela n° 17, Sta Estela Reyes, M. N.-

Escuela n° 19, Sta Pura M. Correa, Inscripta, en caracter de interina.-

2°.- Aceptar la renuncia presentada por el maestro de la escuela n° 16 del referido Distrito Sr M. Elias Salazar y declarar cesante al maestro de la misma escuela Sr Félix F. Córdoba por haber hecho abandono de su puesto.-

3°.- Pedir al C. Escolar citado, remita la renuncia del maestro de la escuela n° 16, Sr Abel P. Basso y que informe respecto del otro nombramiento que para la escuela n° 17 con aptitud necesario el Inspector Sr Berea.-

3025 10°. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

1°.- Aceptar las renuncias presentadas por los maestros de las escuelas n° 1, 2 y 17 del C. Escolar 10° Srs Horacio Sanchez Moreno, Angel H.

Cabral y Sta Felisa de Rosa, respectivamente.-

2º.- No hacer lugar al pedido de nombramiento de maestro de la escuela nº 1 del citado C. Escolar, á favor de Don Conrado J. Moreno, en en vista de lo informado por Estadística á fs 39 de este expediente, nombrándose en cambio para desempeñar dicho puesto, á la M. N. Sta Osanna C. del Real.-

3º.- Nombrar maestros de la escuela nº 2 del mismo C. Escolar, á los Maestros Normales, Srs Pedro Ojeda, y Gerónimo Orquera.-

4º.- Nombrar maestra de la escuela nº 18, á la M. N. Sta Manuela Rey.

5º.- No hacer lugar á los nombramientos de maestros que se solicitan para las escuelas nº 7 y 17 por cuánto las necesidades de las mismas no lo exigen.-

3555 11º De acuerdo con lo dictaminado por la C. Didáctica:

1º.- Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la escuela nº 3 del C. E. 11º, Sta Carmen Fernández y nombrar en su reemplazo á la M. N. doña María Emma López.-

2º.- Aprobar los servicios prestados en dicha escuela y como su=

plente de la Sra de Fernández, por la Sta María Bordini, inscripta, la que tomó posesión del puesto por indicación de la Inspección Técnica ordenándose á Contaduría practique á su favor la liquidación de haberes que corresponda, á contar desde el día 8 del corriente mes hasta que haga entrega del cargo á la Sta López.-

3733 8° De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

1°.- Autorizar el funcionamiento de dos nuevas secciones de grado en la escuela Nocturna E. del C. E. 8°.-

2°.- Conceder dirección libre al director de la misma, de acuerdo con el artº 4 del Reglamento de Escuelas Nocturnas.-

3°.- Nombrar Subpreceptores de dicha escuela para llenar las tres vacantes existentes á los Maestros Normales, Srs Daniel F. Brunati y Manuel Carrizo, y al Sr Fermín D. del Prado.-

3945. 14° De acuerdo con lo dictaminado por la C. Didáctica:

1°.- Autorizar la creación de una sección más en la escuela nocturna E. del C. E. 14°

2°.- Nombrar Subpreceptora de dicha escuela, á la M. N. Sta María E. Navarrete.-

3:- Reservar este expediente hasta la oportunidad indicada por la Inspección de Escuelas Nocturnas antes de proceder á la creación de otra sección más en la citada escuela.-

3556 13: Declarar libre la dirección de la escuela n: 20 del C. E. 13: y nombrar maestra de la misma con antigüedad de la fecha en que ha tomado posesión del puesto, á la M. N. Sta Estela Lagos.-

132 H. Ascender á la segunda categoría al actual maestro de tercera de la escuela n: 1 del C. E. 8°, P. Normal, Sr Anastacio Javier Herrera.-

3554 11° Aceptar la renuncia presentada por la Subpreceptora de la escuela nocturna C. del C. E. 11° Sra Rosa M. B. de Auschutz; devolviéndose al referido Consejo, la terna que figura en este expediente, para que se sirva elevar una nueva llenando los requisitos reglamentarios.

1822 7° Disponer que la Sta Juana Ferriol, nombrada para la escuela n° 10 del C. E. 7° por resolución del 28 de Febrero ppdo preste los servicios de su cargo en la escuela n: 13 del mismo Distrito.-

3501 4°. Aprobar el proceder del director

de la escuela nº 11 del C. E. 4º al suspender el funcionamiento de las clases del turno de la mañana, el día 25 de Marzo, por hallarse inundado el edificio. –

3978 I Apercibir severamente á la maestra de la escuela nº 3 del C. E. 2º, Señora Emilia M. de Medrano Saavedra, significándole el desagrado con que H. Consejo se ha enterado de su proceder recomendándole que en lo sucesivo se abstenga de emplear otros medios disciplinarios que no sean los explícitamente consignados en los artº 163 al 167 del Reglamento General de Escuelas. –

2342 S. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

1º.- Trasladar al personal de las escuelas de la Provincia de Santa Fé, que á continuación se expresa:

Al maestro de la escuela Nº 40 Sr Blas Sanchez, á la Nº 2, en el mismo caracter que tiene y en reemplazo de don José Oviedo Castillego que fué trasladado á otro punto. –

A la auxiliar Sta. María Manganelli de la escuela Nº 48 á la 55, en reemplazo de don Teodoro Schmuck, que fué trasladado á otro punto.

A la maestra Sta Carolina del Rey, de la escuela nº 11 á la Nº 53,

en el mismo caracter y en reemplazo
de la Sta Cira Larreg cuyo nombra-
miento se deja sin efecto por no
haberse hecho cargo del puesto.-

A la Sta María Rojas maestra
de la escuela Nº 134, con el mismo
sueldo y categoría á la Nº 22, en re-
emplazo de la Sra Julia G. de Loren-
zetti, que fué trasladada á otra
escuela.-

Al maestro Sr Carmelo Peralta
de la escuela Nº 84 á la Nº 78 en re-
emplazo de don Carmelo Scalzo,
que fué trasladado.

A la Sta Lucila del C. Molina ma-
estra de la escuela Nº 9 á la Nº 119,
que tendrá á su cargo la dirección
de la misma en reemplazo de la
que actualmente la tiene Sta Ilde-
fonsa Machado que quedará
como maestra de 3ª categoría en
dicha escuela.

Al maestro Sr Gustavo Landholt
de la escuela Nº 76 á la Nº 120, te-
niendo á su cargo la dirección,
en reemplazo de la Sra Susana
J. de Cohringe, que pasó á otra
escuela.-

A la Sra Julia G. de Lorenzetti ma-
estra de la escuela Nº 18 á la Nº 125,
con el mismo sueldo y categoría
teniendo á su cargo la dirección

de ésta, en reemplazo de don Ramón C. Muñoz cuya renuncia se acepta.-

2°.- Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales que se indican de la expresada Provincia:

Maestra de la escuela N°12, con sueldo de tercera categoría y en las condiciones del Acuerdo del 27 de Abril de 1904, á la M.N. Sta Antonia de Nardo, nen, en reemplazo de la Sra Emilia F. de Pérez, que renunció.- Maestro de la escuela N°. 29, con sueldo de tercera categoría y en las condiciones del Acuerdo del anterior al M.N. Sr Pablo Devoto, en reemplazo de D. Enrique Drakman, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

Auxiliar de la escuela n°149, en las condiciones del Acuerdo del 7 de Marzo de 1907, á la Sra Edelmira Reyes de Bosch, en reemplazo de doña María E. Contadore de Carbone, que pasó á la escuela n°152.

Maestra de la escuela N°52, con sueldo de 2ª categoría y en las condiciones del Acuerdo del 18 de Octubre de 1906, á la maestra superior española, Sta Claudia Alvarez Rivera, en reemplazo de don Manuel Guzmán, que fué trasladado á la escuela N°55.-

Auxiliar de la escuela n°2, en

las condiciones del Acuerdo del 7 de Marzo de 1907, en reemplazo de la Srta Filomena Andino de Bonno, que pasó á la Nº 112 á la Srta Juana Vicário de Aguiar.-

Maestro de la escuela Nº 2 en las condiciones del Acuerdo del 18 de Octubre de 1906 y con sueldo de 3ª categoría, al Sr José A. González, en reemplazo de don Balbino J. Andino que pasó á la Nº 47.-

Auxiliar de la escuela Nº 13, en las condiciones del acuerdo del 7 de Marzo de 1907 y en reemplazo de la Sta María Teresa Magnani que pasó á la escuela Nº 89, á la Sta Emma O. Hubert.

Maestro de la escuela Nº 15, en reemplazo de la Sta Leonor Arca Lede que pasó á la Nº 65, con sueldo de 2ª categoría y en las condiciones del Acuerdo de 18 de Octubre de 1906, al Sr Antonio Tónolo.-

Auxiliar de la escuela Nº 15, en reemplazo de la Sta Emilia Ruiz Vasquez que pasó á la escuela Nº 65 y en las condiciones del Acuerdo del 7 de Marzo de 1907, á la Srta María Lavier de Tónolo.-

Maestra de la escuela Nº 38, con sueldo de 3ª categoría en las condiciones del Acuerdo del 18 de Octubre

de 1906, y en reemplazo de la Sta Lucila del C. Molina, á la Sta Benedicta Armoa.-

Maestra de la escuela Nº 72, con sueldo de 2ª categoría y en las condiciones del Acuerdo del 27 de Abril de 1904 y en reemplazo de don Teodoro Schmuck, que pasa á Nº 2, á la M. N. Sta Florentina Zárate Zelaya.-

Maestro de la escuela Nº 72, con sueldo de 3ª categoría, en las condiciones del acuerdo del 18 de Octubre de 1906, y en reemplazo de la Sta Mercedes Schmuck que pasa á la Nº 2, al Sr Alejandro J. Salas.-

Maestro de la escuela Nº 102, con sueldo de 3ª categoría, en las condiciones del acuerdo del 18 de Octubre de 1906, y en reemplazo de doña Berta Olivera que pasó á la Nº 93 al Sr M. Traverso Echagüe.

3º.- Dejar sin efecto el nombramiento de la Sra Sofía Leiva de Guzman, auxiliar de la escuela Nº 52.-

.... A moción del Sr Vocal Gijena, se resolvió modificar el horario de invierno sancionado para las escuelas normales de maestras y profesoras de la Capital, por resolución de fecha 18 del actual (exp 4317. I), en el sentido de que las clases comenzarán á las 11 y 30 a.m. en lugar de las 11 a.m. como dice

la recordada resolución.-

2428 2°. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

1°.- Conceder licencia por seis meses, con medio sueldo, á la maestra de primera categoría de la escuela N°6 del C. E. 2° Sta María Beltrán Simó.

2°.- Nombrar en su reemplazo á M. N., Sta Luisa Valentina Fernández.-

2450 12°. Conceder licencia, sin goce de sueldo y á contar desde el 31 de Marzo del corriente año hasta el 24 de Febrero de 1913, á la maestra de la escuela N° 7 del C. Escolar 12°, Sta Justa Eugenia Jacob.-

2160 M. Confirmar en su puesto á la maestra de la escuela n° 15 del C. Escolar 13°, Sta Rosa Figueroa.-

3325 5° 1°.- Declarar cesante á la maestra de tercera categoría interina de la escuela N° 9 del C. Escolar 5°, Sta Olimpia Ll. de Saborido, por no tener suficiente preparación para desempeñar el puesto, por falta de contracción y mala asistencia.-

2°.- Pedir al referido C. Escolar se sirva proponer la persona que debe reemplazarla.-

9364 5/911. Reponer en el cargo de Subpreceptor de la Escuela Nocturna "A" del

C. Escolar 5º, al Sr Luis Bengoa.–

66 I De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

La Presidencia, someterá oportunamente, á la consideración del H. Consejo, la resolución de este asunto, con los datos que crea conveniente presentar, de manera que pueda incluirse en la Ley de Presupuesto para el año 1913.–

5704 S/911. 1º.– Dejar sin efecto la resolución de Julio 18 del año ppdo, por la que se aceptaba, con destino á la instalación de la escuela creada en las inmediaciones de la Avenida La Plata y calle Chiclana, Jurisdicción del C. E. 6º los dos locales ofrecidos en el Barrio Buteler por la Sociedad de la Sagrada Familia Protectora del Obrero en vista de que los mismos, según lo informan la Inspección Técnica y la Dirección General de Arquitectura, no podrán contener los 500 alumnos que en la actualidad solicitan asientos y han resultado materialmente inadaptables para escuela; ordenándose á la Oficina de Suministros proceda al inmediato retiro de los muebles y útiles existentes en dicha escuela, dando la inter=

vención que corresponde á la Oficina de Control.-

2°.- Dejar sin efecto, igualmente, la resolución del 9 de Agosto de 1911 (exp 10.942 S) por la que se designaba á la Maestra Normal, Sta Matilde E. Flairoto para que corriera con los trabajos relativos á la inscripción de alumnas en la citada escuela, debiendo la Presidencia adoptar las medidas emergentes de la presente resolución, con cargo de dar cuenta oportunamente.-

√4380 J. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

Adoptar las siguientes medidas con relación á las Escuelas Normales que se indican:

Nombrar, director de la Escuela Normal de San Fernando al P. N. Sr Juan J. Nissen, con dos cátedras (Ciencias y Letras), y el siguiente personal para la misma: Vice directora (con una cátedra) á la Srta Rosalía Dubill; Secretaria Tesorera y Bibliotecaria, á la Srta María Estela Casajus; auxiliar José F. Mendoza; Regente Profesora Normal Sra Juana Montrull de Mendoza; Profesora de Ciencias y

Letras Adelina Mosca; Profesor de Historia Natural, doctor Juan V. Cestino, profesor de Matemáticas, P. N. Modesto D. Gigena; profesor de Historia, P. N. Dalmacio Castrillo; profesor de dibujo (dos catedras) don Enrique Prins; profesora de Música, Srta María M. Luque; profesora de Labores y Economía Doméstica, Cármen Araoz Ugarriza, profesora de Trabajo Manual, Sra Leonor Loulatet de Barthe; profesora de Francés Sta María Bordenave; profesora de Ejercicios Físicos Sta Antonia Giraldi; Directores de Grado: Maestros Normales Sra Juana Esquiros de Giusti, Sta María E. Casajus, Honoria Cettour, Emma Cettour, América R. Outan, Celestina V. Peut, María Ortiz y Sr José F. Mendoza; Auxiliares de clases prácticas, Delia Bonicalzi y Margarita Coronado.-

Nombrar, Director de la Escuela Normal de Lomas de Zamora (con dos cátedras) al Sr Ismael Atencio, y el siguiente personal para la misma:

Vice-directora (con una cátedra) Beatriz Romeo; Regente y Profesor de Historia Natural, (con una cátedra) Saúl Sandes; Secretaria, Tesorera y Bibliotecaria Micaela M. Sastre; profesora de Ciencias y Letras, María

Mercedes Martinez; auxiliar María Luisa Lanús; Profesora de Francés, María B. de Mayans; profesora de Dibujo, sta Justina Ferrari y Srā Magdalena B. de Perea; profesora de Ejercicios Físicos, María D. H. de Bustos; profesora de Música, María Luisa Diaz; profesora de Trabajo Manual, Raquel Ferrando; Profesora de Labores y Economía Doméstica, María Pascuala Madrid; Auxiliares de clases prácticas, con la asignación de sesenta pesos ($60 m/n), Clara Fazio, y Juana Petrocchi; escribiente auxiliar, con la asignación mensual de sesenta pesos moneda nacional ($60 m/n), Oreste Franceschi. Maestras de Grado, Celina Balan, Ana P. Acerboni, María E. Quiroga, Elena Riat, Elvira Pons, Gloria Bugliot, Ana María Carlevato, y María H. Molinari de Sandes; profesora de Ciencias y Letras Ana María Gay; profesor de Ciencias y Letras Dr Lorenzo Barros; profesora de Historia y Geografía Estanislada Peredo; de Matemáticas Ingeniero V. J. Quintana.

Nombrar, director de la Escuela Normal de Quilmes, á don José Sosa del Valle, (con dos cátedras) y el siguiente personal para la misma:

Vice-director (con dos cátedras), Olivio J. Acosta; Regente y profesora de Ciencias y Letras (con una cátedra), Crescencia López Olivera de Molina; Secretaría, Contadora y Bibliotecaria, Silvia Gorleri; profesora de Ciencias Naturales, Cármen F. Salgado; profesor de Ciencias y Letras don Cárlos de la Torre, profesora de Francés, Margarita S. de Perez Acuña; profesora de Trabajo Manual, Belina V. Madrid; profesora de Dibujo, Edelmira Martinez Harnos y Emilia Villanueva, profesora de Música Elena Molina de Nóbrega; profesor de Ejercicios Físicos, Desiderio Sarverry; profesora de Labores y Economía Doméstica, Elisa Bergara de Zeballos, Auxiliares de Clases Prácticas, con la asignación mensual de sesenta pesos moneda nacional ($60 m/n) Mercedes Maciel y Elisa Gambodori; Auxiliar de la Regencia con sesenta pesos moneda nacional mensuales ($60 m/n), Sta Elvira Viciña; Maestros de Grado, Segundo Roldan, Livia Gorleri, María Ruiz, Rosa Frontini, Ada Pereyra, Luis A. Pelliza, Ida Palazzo, y Eugenia Gorleri.

Trasladar al profesor José Lino Gauna (con dos cátedras) á la Escuela Normal de Dolores (Bs As), en reem-

plazo del Sr. E. Ballesteros que falleció y en su reemplazo al Sr. Guillermo A. Tomar; y nombrar para reemplazar á éste al Sr. Angel F. Bay; y nombrar maestro de grado de la Escuela Normal de Dolores (Bs As) en reemplazo del Sr. Manuel Galarraga, que renunció á la Sta Ana M. Vidauli:

Trasladar á la Vice directora de la escuela Normal del Uruguay, Sta Amelia J. C. Gallardo (con una cátedra) á la Vice-dirección de la escuela Normal de Chivilcoy y ascender al cargo de Vice directora de la Escuela Normal del Uruguay á la Regente de la misma, Sta María Luisa Ferrari (con dos cátedras).

Nombrar, Regente de la Escuela Normal del Uruguay, á la Maestra de Grado de la misma Sta Teresa Pernani y en reemplazo de ésta á la maestra María Luisa Maury.-

Nombrar, Director de la Escuela Normal Rural de San Isidro (Pcia de Catamarca) y profesor de Pedagogía (una cátedra) al P. N. don Gregorio Lascano, con el sueldo mensual de Trescientos pesos m/n para el primer cargo y Ciento ochenta pesos mensuales para el segundo,

y el siguiente personal para la misma:

Vice director, Regente, á la Profesora Filena Robin, con el sueldo de doscientos cincuenta pesos mensuales; Secretario, Bibliotecario Sr Miguel Sosa, con el sueldo de ochenta pesos m/n mensuales; profesores de Ciencias y Letras, con el sueldo de Ciento ochenta pesos m/n mensuales, á los Srs Ramón Jogenieri, Juan A. Retamal, Deodoro Salado, Doctor R. Robín Escalante, y Alberto Vergara; profesora de Dibujo con la asignación de Ciento cincuenta pesos m/n mensuales, Srta M. de la Barrera. profesora de Economía Doméstica y Labores, con la asignación mensual de Ciento cincuenta pesos m/n Sta María Cardoso; profesor de Música, con la asignación de Ciento cincuenta pesos m/n mensuales Sr Pedro T. Cabrera; Maestras de Grado, con la asignación mensual de Ciento ochenta pesos m/n cada una á las M. N. Srtas Azucena Vera, Elena de la Mota y Julia Gomez; ayudante de Clases Práctica, con la asignación mensual de ciento veinte pesos m/n, á la Sra Carlina R. de Zamboni.—

Nombrar, directora de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, á la P. Normal Sra Peregrina Camuegli de Resagli (con una catedra de pedagogía reentada), en reemplazo de la Srta Rosa E. Dark, que terminó su contrato.-

Nombrar, Vice directora de la Escuela Normal N° 6 de la Capital, á la Sub-Regente Sta Adela Carbalino, en reemplazo de la Sta Aurelia Rapallino que renunció y Sub-Regente á la Profesora Sta Agustina Llanes; profesora de Música en la escuela N° 8 de la Capital á la Sta Ana de Porte; Bibliotecaria de la escuela N° 1 de Profesoras á la Sta Sara Piñeyro; Bibliotecaria en la escuela Normal N° 5 de la Capital á la Sra Catalina P. de Acevedo; Director de la Escuela Normal de Esperanza (Sta Fé), con dos catedras de Ciencias y Letras al actual director de la escuela de Mercedes (Corrientes) don Cirilo A. Pintos, y en su reemplazo al Profesor Modesto F. Leites.-

Todos estos nombramientos se hacen en las condiciones de práctica, es decir, con carácter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo y los sueldos no expresados en la presente

resolución, serán los mismos fija-
dos por la Ley de Presupuesto vigente
para los puestos análogos.-

1769 O.- 1º.- Aprobar la lista de textos for-
mada por la "Comisión de textos pre-
sentados á concurso" y que á los
precios de adquisiciones anterio-
res importa setenta y cinco mil ocho-
cientos noventa y cuatro pesos con
cinco cts m/n ($75.894.05 m/n)

2º.- El Señor Secretario General
pasará una nota á cada uno de
los vendedores nombrados en la pla-
nilla agregada á este expediente,
manifestándoles el número de ejem-
plares de las obras correspondientes
á él, que el H. Consejo desea adqui-
rir, y que al efecto, les pide se
sirvan proponer un precio, espe-
rando que sea inferior al de las
ventas anteriores de los mismos
libros, determinando el tiempo en
que serán entregados y pagados
y pidiendo respuesta dentro de cinco
días.-

3º.- El Señor Secretario dará
al H. Consejo de las respuestas á medi-
da que las reciba para que éste
resuelva.-

4º.- La Oficina de Suministros
elevará inmediatamente al H. Con-
sejo una planilla de las existen-

cias de los textos aconsejados por la "Comisión de Textos presentados á concurso".-

4270 E. No hacer lugar al pedido formulado por la Directora de la Escuela de Niños Débiles del Parque Lezama, Dā Antonieta Capurro de Renauld, para que se aumente á doscientos pesos m/n ($200 m/n) la partida de $100 m/n que tiene acordada para subvención de casa, y archivar este expediente, prévia devolución de los dos recibos de alquiler que corren á fs 1 y 2 del mismo.-

13.638 M/911 1°.- Proveer con destino á la escuela n. 22 de Apóstoles (Misiones), de un piano, del sistema en uso en las escuelas dependientes de este Consejo, cuyo importe deberá imputarse á Recursos del Consejo. Inciso 12 Item 28 del Presupuesto Vigente.-

2°.- Aceptar y agradecer la donación de doscientos ocho pesos m/n hecha por los vecinos de la expresada localidad para contribuir á la adquisición del instrumento de referencia.-

3469 6°.- Aumentar en cincuenta pesos m/n más la partida mensual de ($70 m/n) que tiene asignada la escuela n. 20 del C.E. 6° para pago del

servicio de carruaje destinado al transporte del personal de la misma, debiendo abonarse dicho aumento con fondos de matrícula del referido C. Escolar.-

2760 F. Manifestar al Sr. Gobernador de Formosa, que no es posible acceder á su pedido para que éste Consejo contribuya con la suma de tres mil pesos m/n ($ 3.000 m/n) á la erección del monumento que ha proyectado levantar al General San Martín en la Capital del Territorio por no permitirlo sus recursos ni las partidas destinadas en el presupuesto vigente para las escuelas de los territorios.-

1921 R. Aprobar el contrato de locación celebrado con el propietario de la casa ocupada por la escuela nº 11 de Los Sauces (Rio Negro) á contar desde el 1º de Septiembre del año ppdo y mediante el alquiler mensual de veinte pesos m/n ($ 20 m/n).-

15.103 E/911 No hacer lugar á la reducción de la deuda que tiene con el H. Consejo, doña María L. de Tiercin, debiendo llevarse adelante la ejecución, de acuerdo con las instrucciones dadas por la Oficina Judicial.-

523 M/911 Modificar el artº 2º de la resolución de 26 de Marzo ppdo, en el sen-

tidos de que los contratos *ad-referendum* sobre alquiler de casa para la escuela Normal de Mercedes (Corrientes) sean subscriptos por el Sr Modesto Leites, quien ha sido nombrado director de la referida escuela, en reemplazo del Sr Cirilo A. Pintos que pasa á la Escuela Normal de Esperanza (Santa Fé.)

1348 D. 1°.- Aprobar las compras hechas y los trabajos encomendados por el ex-director General de Arquitectura, Ingeniero Antonio Restagnio, á la Cooperativa Artística Limitada, por valor de ciento noventa y seis pesos con cincuenta centavos m/n ($ 196.50 m/n), y á la casa Jacobo Peuser por mil seiscientos cincuenta pesos con ochenta y cinco centavos m/n ($ 1.650.85 m/n), según cuentas que corren agregadas á éste expediente á fs 1, 2, 3, 7, 8 y 9.-

2°.- Liquídense por la Contaduría los importes correspondientes á las cuentas á que se refiere el artículo anterior y abónese su importe.

10.656 E/911. Hacer constar en la resolución recaida en éste expediente, que la Sta Leopoldina Aranguren, maestra de la escuela n° 9 de Entre-

rios, no tendrá derecho á sueldo de vacaciones del pasado curso escolar.-

...... Antes de terminar la sesión el Sr Vocal Dr Cullen, pidió al Sr Vocal Gijena el pronto despacho de su proyecto relativo á sobresueldos; á lo que el Sr Vocal Gijena manifestó que no lo había hecho aún por el recargo de trabajo que tenía debido á los numerosos asuntos de la Comisión de Hacienda que se encontraban á su estudio,- insistiendo el Sr Vocal Dr Cullen en su indicación por considerar urjente ese asunto.-

La Presidencia le interrogó si hacía alguna moción á lo que contestó que nó y que simplemente pedía el pronto despacho, por lo que la Presidencia resolvió que quedara constancia de la indicación.-

Entre lineas, á fojas 34, «de maestras y profesoras»- vale.-

No habiendo más asunto que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y cuarenta p.m.

Pastor Lacasa

[illegible signature]